Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

tabla; Jcon Aprova Jr. dela Caballeria fiel Executoria y diputado de Guardia le desempeña en todos
Ds. a Dicho Hernandez Pio haver fallecido Dn. Juan Ygnacio Rodriguez Diputado de la Palma, y que en virtud de Nombrara a Dn. Ygnacio Inglez; Jentendo por esta Ciudad Acuerdo la Aprueba
acaso su Hermano Vicente Martinez; Jcomo se pase en las proximas ferias a compra de Reses p.a su obligacion, y abasto, necesita q. esta Ciudad, la conceda su Licencia y Permiso para que desande al mismo Vicente, ò otro en su lugar lo que en el interin q. sea dela propia aprobacion dela Caballeria, pueda asistir en el acto de ser Padrino, y solemnisar, estar libre de la falta, como para hacer Compras en el tiempo de feria, q. en uno ò otro modo siempre sale garante, y responsable à toda resulta de la tabla; Jentendido por esta Ciudad Acuerda Conceder à Dn. Josef Martinez la gracia q. Pide en

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por antemi

Dn. Josef Gonzalez Rosa Dorsse.

Secretario D. Juan Gonzalez Rosa

Zaldariano

Fernandez

Ante mi

Dn. Gonzalez Rosa

Dn. Josef Dorsse. Hay dos rubricados